



**MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LAS DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.
(EXPEDIENTE: PEA/420/2021)**

En aras a asegurar un funcionamiento conjunto óptimo de todas las instalaciones contra incendios, indicar que en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en su punto **4.2.3. Suministros para adecuación de las instalaciones** se establecen una serie de suministros que deberán ser proporcionados por el adjudicatario del contrato necesariamente.

Las necesidades de dichos suministros se pondrán de manifiesto, a raíz de las revisiones periódicas objeto del contrato, quedando cubiertas dichas adaptaciones dentro del mantenimiento periódico objeto de la presente contratación.

Dichos suministros recogidos en el punto 4.2.3. se abonarán al adjudicatario conforme a los precios cerrados ofertados en la licitación.

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
FDO. JAVIER MARTÍNEZ DE LA HOZ
EL JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES
FDO. JUAN MIGUEL CASTRO BOZA

Código Seguro De Verificación:	v8KGSDmSagshyHF0K1VI+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza	Firmado	14/12/2021 09:49:18
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	14/12/2021 09:28:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/v8KGSDmSagshyHF0K1VI+A==		

